

BORA CAPITA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, Nº6, el día 7 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- “Primero.- Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales..*
- Segundo.- Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.*
- Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.*
- Cuarto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.*
- Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 31 de julio de 2020.- La secretaria del Consejo de Administración.

